

RESOLUCIÓN MTESS N° 1387/2024

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 12/2024 “ADQUISICIÓN Y MONTAJE DE ASCENSORES PARA EL MTESS” - AD REFERÉNDUM - ID N° 457.243 Y SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES; Y DISPONE LA CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN.-----

Asunción, 30 de diciembre de 2024.

VISTO: el Memorandum DGAF N° 522/2024 de fecha 30 de diciembre de 2024, de la Dirección General de Administración y Finanzas, con Expediente 2024-12015001-014892, por el cual se eleva la propuesta de autorización del llamado a Licitación Pública Nacional N° 12/2024 “Adquisición y Montaje de Ascensores para el MTESS”- Ad Referéndum - ID N° 457.243, y se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones; y se dispone la Conformación del Comité de Evaluación; y -----

CONSIDERANDO:

Que, el Art. N° 45 Pliego de Bases y Condiciones de la Ley N° 7021/2022 de “Suministros y Contrataciones Públicas”, dispone; *“Las convocantes elaborarán los pliegos de bases y condiciones de los procedimientos de contratación de conformidad con las disposiciones establecidas en los reglamentos y de conformidad a los documentos estándar elaborados por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. La Máxima Autoridad Institucional de la convocante o a quien ésta delegue deberá aprobar mediante resolución la convocatoria y el pliego de bases y condiciones de los procedimientos de contratación, los cuales deberán ponerse a disposición de los interesados a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), a partir de la fecha de publicación de la convocatoria. En los procedimientos de contratación será obligación de las convocantes elaborar las bases y condiciones del llamado con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato con el objeto de que concurra el mayor número de Oferentes y deberán ser suficientemente claras, objetivas e imparciales para evitar favorecer a algún participante...”*-----

Que, se consideró lo establecido en los Artículos 57 “Contenido de las Bases de Contratación”, 58 “Especificaciones Técnicas”, del Decreto N° 2264/2024 reglamentario de la Ley N° 7021/2022 de “Suministro y Contrataciones Públicas”.---

Que, por Resolución MTESS N° 1119/2024 de fecha 13 de noviembre del 2024, se aprobó el Programa Anual de Contrataciones - PAC Provisorio del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, para el Ejercicio Fiscal 2025.-----

Que, por Memorando D.A. N° 187/2024 de fecha 06 de septiembre de 2024, de la Dirección Administrativa, se solicitó iniciar el proceso de llamado para la adquisición y montaje de ascensores para el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, adjuntando las especificaciones técnicas y los precios referenciales.

Que, la Dirección Administrativa como unidad requirente ha procedido al exclusivo estudio y análisis del proyecto de Pliego de Bases y Condiciones y no ha expresado reparo alguno con respecto a la redacción del proyecto en cuestión.-----



Dra. Verónica López
Ministra Sustituta



Verónica E. Machuca Manevy
Encargada de Despacho
Secretaría General
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

RESOLUCIÓN MTESS N° 1387/2024

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 12/2024 “ADQUISICIÓN Y MONTAJE DE ASCENSORES PARA EL MTESS” - AD REFERÉNDUM - ID N° 457.243 Y SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES; Y DISPONE LA CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN.

Asunción, 30 de diciembre de 2024.

Que, se cuenta con el Dictamen sobre las Especificaciones Técnicas para el llamado a Licitación de “Adquisición de Ascensores para el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social”, el cual expresa: “... se ha elaborado las especificaciones técnicas conforme a las necesidades de este Organismo de Estado, el Edificio cuenta con dos ascensores (...) se identifican necesidades específicas de accesibilidad para personas con movilidad reducida, así como la necesidad de mejorar la eficiencia en el transporte vertical dentro del edificio...” (Sic).

Que, se cuenta con el Dictamen N° 06/2024 de fecha 05 de septiembre de 2024, de la Dirección de Administrativa, «Dictamen sobre la composición de los precios referenciales, para la realización del llamado a Licitación de “Adquisición de Ascensores para el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social”» el cual expresa cuanto sigue: «... Por tanto, es pertinente señalar que los precios de referencias empleados en este proceso son razonables y buscan garantizar contrataciones públicas que cumplan con los Principios de Economía, Eficacia y Eficiencia, conforme al Artículo 4, Inciso c) de la Ley N° 7021/22 “De Suministro y Contratación Pública”» (Sic).

Que, la Ley N° 5115/13, en su artículo 11 “Funciones Generales”, establece que: “la Ministra en las áreas de trabajo, empleo y seguridad social, ejercerá las siguientes funciones y atribuciones generales: (...) inc. 7 “Adoptar medidas de administración, coordinación, supervisión y control necesarias para asegurar el cumplimiento de las funciones de su competencia”.

Que, por Decreto N° 3112 de fecha 18 de diciembre de 2024, se designó a la Señora Verónica Diana López Benítez, Viceministra de Empleo y Seguridad Social, como Ministra Sustituta de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

LA MINISTRA SUSTITUTA DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

RESUELVE:

Art. 1° AUTORIZAR el inicio del llamado a Licitación Pública Nacional N° 12/2024 “Adquisición y Montaje de Ascensores para el MTESS”- Ad Referéndum - ID N° 457.243.



Dra. Verónica López
Ministra Sustituta



Vanessa M. Ordoñez Manevy
Encargada de Despacho
Secretaría General
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

RESOLUCIÓN MTESS N° 1387/2024

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 12/2024 “ADQUISICIÓN Y MONTAJE DE ASCENSORES PARA EL MTESS” - AD REFERÉNDUM - ID N° 457.243 Y SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES; Y DISPONE LA CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN.-----

Asunción, 30 de diciembre de 2024.

Art. 2° APROBAR el Pliego de Bases y Condiciones del llamado a Licitación Pública Nacional N° 12/2024 “Adquisición y Montaje de Ascensores para el MTESS”- Ad Referéndum - ID N° 457.243, que forma parte como anexo a la presente resolución.--

Art. 3° AUTORIZAR a la Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones junto con la unidad requirente la modificación del Pliego de Bases y Condiciones, aprobada en el Artículo 2° de la presente Resolución a través de Adendas y contestar consultas que en el marco del presente llamado sean planteadas, si fuese necesario.-----

Art. 4° DISPONER la conformación de un Comité de Evaluación que tendrá a su cargo intervenir en la calificación de todas las propuestas presentadas en el marco del llamado a Licitación Pública Nacional N° 12/2024 “Adquisición y Montaje de Ascensores para el MTESS” - Ad Referéndum - ID N° 457.243 de la Reprogramación Presupuestaria, el cual tendrá como funciones el estudio, evaluación de ofertas y elaboración del Informe que servirá de base para la adjudicación, quedando conformado por los siguientes funcionarios:-----

- Raúl Rodrigo Alfonso Paredes, Director de la Dirección Financiera.-----
- Gabriela Mazó, Jefa Interina del Departamento de Servicios Generales.-----
- Alcides Cáceres, Jefe Interino del Departamento de Tesorería.-----

Art. 5° NOTIFICAR a las áreas que corresponda, cumplido archivar.-----



Vanessa E. Machuca Manevy
Vanessa E. Machuca Manevy
Encargada de Despacho
Secretaría General
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social



Verónica López Benítez
Dra. Verónica López Benítez
Ministra Sustituta